

Síntesis

***Amoris laetitia*, sobre el amor en la familia**

“Amoris laetitia” (AL – “La alegría del amor”), la Exhortación apostólica post-sinodal “sobre el amor en la familia”, con fecha no casual del 19 de marzo, Solemnidad de San José, recoge los resultados de dos Sínodos sobre la familia convocados por Papa Francisco en el 2014 y en el 2015, cuyas Relaciones conclusivas son largamente citadas, junto a los documentos y enseñanzas de sus Predecesores y a las numerosas catequesis sobre la familia del mismo Papa Francisco. Todavía, como ya ha sucedido en otros documentos magisteriales, el Papa hace uso también de las contribuciones de diversas Conferencias episcopales del mundo (Kenia, Australia, Argentina...) y de citas de personalidades significativas como Martin Luther King o Eric Fromm. Es particular una cita de la película “La fiesta de Babette”, que el Papa recuerda para explicar el concepto de gratuidad.

Premisa

La Exhortación apostólica impresiona por su amplitud y articulación. Esta se subdivide en nueve capítulos y más de 300 párrafos. Se abre con siete *párrafos introductivos* que ponen en plena luz la conciencia de la complejidad del tema y la profundización que requiere. Se afirma que las intervenciones de los Padres en el Sínodo han compuesto un “precioso poliedro” (AL 4) que debe ser preservado. En este sentido, el Papa escribe que “no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones del magisterio”. Por lo tanto para algunas cuestiones “en cada país o región se deben buscar soluciones más inculturadas, atentas a las tradiciones y a los desafíos locales. De hecho, “las culturas son muy diversas entre sí y todo principio general (...) tiene necesidad de ser inculturado, si quiere ser observado y aplicado” (AL 3). Este principio de inculturación resulta verdaderamente importante incluso en el modo de plantear y comprender los problemas que, más allá de las cuestiones dogmáticas bien definidas del Magisterio de la Iglesia, no puede ser “globalizado”.

Pero sobre todo el Papa afirma inmediatamente y con claridad que es necesario salir de la estéril contraposición entre la ansiedad de cambio y la aplicación pura y simple de normas abstractas. Escribe: “los debates que se dan en los medios de comunicación, en las publicaciones y aún entre ministros de la Iglesia, van desde un deseo desenfrenado de cambiar todo sin suficiente reflexión o fundamentación, hasta la actitud de pretender resolver todo aplicando normativas generales o extrayendo conclusiones excesivas de algunas reflexiones teológicas” (AL 2).

Capítulo primero: “A la luz de la Palabra”

Puestas estas premisas, el Papa articula su reflexión a partir de la Sagrada Escritura en el *primer capítulo*, que se desarrolla como una meditación sobre el Salmo 128, característico de la liturgia nupcial tanto judía como cristiana. La Biblia “está poblada de familias, de generaciones, de historias de amor y de crisis familiares” (AL 8) y a partir de este dato se puede meditar cómo la familia no es un ideal abstracto sino un “trabajo ‘artesanal’” (AL 16) que se expresa con ternura (AL 28) pero que se ha confrontado también con el pecado desde el inicio, cuando la relación de amor se transforma en dominio (cfr. AL 19). Entonces la Palabra de Dios “no se muestra como un secuencia de tesis abstractas, sino como una compañera de viaje también para las familias que están en crisis o en medio de algún dolor, y les muestra la meta del camino” (AL 22).

Capítulo segundo: “La realidad y los desafíos de la familia”

A partir del terreno bíblico en el *segundo capítulo* el Papa considera la situación actual de las familias, poniendo “los pies sobre la tierra” (AL 6), recurriendo ampliamente a las Relaciones conclusivas de los dos Sínodos y afrontando numerosos desafíos, desde el fenómeno migratorio a las negociaciones ideológicas de la diferencia de sexos (“ideología del gender”); desde la cultura de lo provisorio a la mentalidad antinatalista y al impacto de la biotecnología en el campo de la procreación; de la falta de casa y de trabajo a la pornografía y el abuso de menores; de la atención a las personas con discapacidad, al respeto de los ancianos; de la desconstrucción jurídica de la familia, a la violencia contra las mujeres. El Papa insiste sobre lo concreto, que es una propiedad fundamental de la Exhortación. Y son las cosas concretas y el realismo que ponen una substancial diferencia entre teoría de interpretación de la realidad e “ideologías”.

Citando la *Familiares consortio* Francisco afirma que “es sano prestar atención a la realidad concreta, porque “las exigencias y llamadas del Espíritu resuenan también en los acontecimientos mismos de la historia”, a través de los cuales “la Iglesia puede ser guiada a una comprensión más profunda del inagotable misterio del matrimonio y de la familia”. (AL 31) Por lo tanto, sin escuchar la realidad no es posible comprender las exigencias del presente ni los llamados del Espíritu. El Papa nota que el individualismo exagerado hace difícil hoy la entrega a otra persona de manera generosa (Cfr. AL 33). Esta es una interesante fotografía de la situación: “se teme la soledad, se desea un espacio de protección y de fidelidad, pero al mismo tiempo crece el temor de ser atrapado por una relación que pueda postergar el logro de las aspiraciones personales” (AL 34).

La humildad del realismo ayuda a no presentar “un ideal teológico del matrimonio demasiado abstracto, casi artificialmente construido, lejano de la situación concreta y de las posibilidades efectivas de las familias reales” (AL 36). El idealismo aleja de considerar al matrimonio tal cual es, esto es “un camino dinámico de crecimiento y realización”. Por esto no es necesario tampoco creer que las familias se sostienen “solamente insistiendo sobre cuestiones doctrinales, bioéticas y morales, sin motivar la apertura a la gracia” (AL 37). Invitando a una cierta “autocrítica” de una presentación no adecuada de la realidad matrimonial y familiar, el Papa insiste que es necesario dar espacio a la formación de la conciencia de los fieles: “Estamos llamado a formar las conciencias no a pretender sustituirlas” (AL 37). Jesús proponía un ideal exigente pero “no perdía jamás la cercana compasión con las personas más frágiles como la samaritana o la mujer adúltera” (AL 38).

Capítulo tercero: “La mirada puesta en Jesús: la vocación de la familia”

El *tercer capítulo* está dedicado a algunos elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia a cerca del matrimonio y la familia. La presencia de este capítulo es importante porque ilustra de manera sintética en 30 párrafos la vocación de la familia según el Evangelio, así como fue entendida por la Iglesia en el tiempo, sobre todo sobre el tema de la indisolubilidad, de la sacramentalidad del matrimonio, de la transmisión de la vida y de la educación de los hijos. Son ampliamente citadas la *Gaudium et spes* del Vaticano II, la *Humanae vitae* de Pablo VI, la *Familiares consortio* de Juan Pablo II.

La mirada es amplia e incluye también las “situaciones imperfectas”. Leemos de hecho: “El discernimiento de la presencia de las ‘*semina Verbi*’ en otras culturas (cfr *Ad gentes*, 11) puede ser aplicado también a la realidad matrimonial y familiar. Fuera del verdadero matrimonio natural también hay elementos positivos presentes en las formas matrimoniales de otras tradiciones religiosas’, aunque tampoco falten las sombras” (AL 77). La reflexión incluye también a las “familias heridas” frente a las cuales el Papa afirma – citando la *Relatio finalis* del Sínodo 2015- “siempre es necesario recordar un principio general: “Sepan los pastores que, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones” (*Familiares consortio*, 84). El grado de responsabilidad no es igual en todos los

casos, y puede haber factores que limitan la capacidad de decisión. Por lo tanto, al mismo tiempo que la doctrina debe expresarse con claridad, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición” (AL 79).

Capítulo cuatro: “El amor en el matrimonio”

El *cuarto capítulo* trata del amor en el matrimonio, y lo ilustra a partir del “himno al amor” de san Pablo en *1 Cor 13,4-7*. El capítulo es una verdadera y propia exégesis atenta, puntual, inspirada y poética del texto paulino. Podríamos decir que se trata de una colección de fragmentos de un discurso amoroso que está atento a describir el amor humano en términos absolutamente concretos. Uno se queda impresionado por la capacidad de introspección psicológica que sella esta exégesis. La profundización psicológica entra en el mundo de las emociones de los conyugues –positivas y negativas- y en la dimensión erótica del amor. Se trata de una contribución extremadamente rica y preciosa para la vida cristiana de los conyugues, que no tiene hasta ahora parangón en precedentes documentos papales.

A su modo este capítulo constituye un tratado dentro del desarrollo más amplio, plenamente consciente de la cotidianidad del amor que es enemiga de todo idealismo: “no hay que arrojar sobre dos personas limitadas –escribe el Pontífice- el tremendo peso de tener que reproducir de manera perfecta la unión que existe entre Cristo y su Iglesia, porque el matrimonio como signo implica “un proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios”” (AL 122). Pero por otra parte el Papa insiste de manera fuerte y decidida sobre el hecho de que “en la naturaleza misma del amor conyugal está la apertura a lo definitivo” (AL 123), propiamente al interior de esa “combinación de alegrías y de fatigas, de tensiones y de reposo, de sufrimientos y de liberación, de satisfacciones y de búsquedas, de fastidios y de placeres” (AL 126) es, precisamente, el matrimonio.

El capítulo se concluye con una reflexión muy importante sobre la “transformación del amor” porque “la prolongación de la vida hace que se produzca algo que no era común en otros tiempos: la relación íntima y la pertenencia mutua deben conservarse por cuatro, cinco o seis décadas, y esto se convierte en una necesidad de volver a elegirse una y otra vez” (AL 163). El aspecto físico cambia y la atracción amorosa no disminuye pero cambia: el deseo sexual con el tiempo se puede transformar en deseo de intimidad y “complicidad”. “No podemos prometernos tener los mismos sentimientos durante toda la vida. En cambio, sí podemos tener un proyecto común estable, comprometernos a amarnos y a vivir unidos hasta que la muerte nos separe, y vivir siempre una rica intimidad” (AL 163).

Capítulo quinto: “El amor que se vuelve fecundo”

El *capítulo quinto* está todo concentrado sobre la fecundidad y la generatividad del amor. Se habla de manera espiritual y psicológicamente profunda del recibir una vida nueva, de la espera propia del embarazo, del amor de madre y de padre. Pero también de la fecundidad ampliada, de la adopción, de la aceptación de la contribución de las familias para promover la “cultura del encuentro”, de la vida de la familia en sentido amplio, con la presencia de los tíos, primos, parientes de parientes, amigos. *Amoris laetitia* no toma en consideración la familia “mononuclear”, porque es bien consciente de la familia como amplia red de relaciones. La misma mística del sacramento del matrimonio tiene un profundo carácter social (cfr. AL 186). Y al interno de esta dimensión el Papa subraya en particular tanto el rol específico de la relación entre jóvenes y ancianos, como la relación entre hermanos y hermanas como práctica de crecimiento en relación con los otros.

Capítulo sexto: “Algunas perspectivas pastorales”

En el sexto capítulo el Papa afronta algunas vías pastorales que orientan para construir familias sólidas y fecundas según el plan de Dios. En esta parte la Exhortación hace un largo recurso a las Relaciones conclusivas de los dos Sínodos y a las catequesis del Papa Francisco y de Juan Pablo II. Se confirma que las familias son sujeto y no solamente objeto de evangelización. El Papa señala que “a los ministros ordenados les suele faltar formación adecuada para tratar los complejos problemas actuales de las familias” (AL 202). Si por una parte es necesario mejorar la formación psico-afectiva de los seminaristas e involucrar más a las familias en la formación al ministerio (cfr. AL 203), por otra “puede ser útil (...) también la experiencia de la larga tradición oriental de los sacerdotes casados” (cfr. AL 239).

Después el Papa afronta el tema de guiar a los novios en el camino de la preparación al matrimonio, de acompañar a los esposos en los primeros años de vida matrimonial (incluido el tema de la paternidad responsable), pero también en algunas situaciones complejas y en particular en las crisis, sabiendo que “cada crisis esconde una buena noticia que hay que saber escuchar afinando el oído del corazón” (AL 232). Se analizan algunas causas de crisis, entre las cuales una maduración afectiva retrasada (cfr. AL 239).

Entre otras cosas se habla también del acompañamiento de las personas abandonadas, separadas y divorciadas y se subraya la importancia de la reciente reforma de los procedimientos para el reconocimiento de los casos de nulidad matrimonial. Se pone de relieve el sufrimiento de los hijos en las situaciones de conflicto y se concluye: “El divorcio es un mal, y es muy preocupante el crecimiento del número de divorcios. Por eso, sin duda, nuestra tarea pastoral más importante con respecto a las familias, es fortalecer el amor y ayudar a sanar las heridas, de manera que podamos prevenir el avance de este drama de nuestra época” (AL 246).

Se tocan después las situaciones de matrimonios mixtos y de aquellos con disparidad de culto, y las situaciones de las familias que tienen en su interior personas con tendencia homosexual, confirmando el respeto en relación a ellos y el rechazo de toda injusta discriminación y de toda forma de agresión o violencia. Pastoralmente preciosa es la parte final del capítulo; “Cuando la muerte planta su aguijón”, sobre el tema de la pérdida de las personas queridas y la viudez.

Capítulo séptimo: “Reforzar la educación de los hijos”

El *séptimo capítulo* esta todo dedicado a la educación de los hijos: su formación ética, el valor de la sanción como estímulo, el paciente realismo, la educación sexual, la transmisión de la fe, y más en general, la vida familiar como contexto educativo. Es interesante la sabiduría práctica que transparenta en cada párrafo y sobre todo la atención a la gradualidad y a los pequeños pasos “que puedan ser comprendidos, aceptados y valorados” (AL 271).

Hay un párrafo particularmente significativo y pedagógicamente fundamental en el cual Francisco afirma claramente que “la obsesión no es educativa, y no se puede tener un control de todas las situaciones por las que podría llegar a pasar un hijo (...) Si un padre está obsesionado por saber dónde está su hijo y por controlar todos sus movimientos, sólo buscará dominar su espacio. De ese modo no lo educará, no lo fortalecerá, no lo preparará para enfrentar los desafíos. Lo que interesa sobre todo es generar en el hijo, con mucho amor, procesos de maduración de su libertad, de capacitación, de crecimiento integral, de cultivo de la auténtica autonomía” (AL 261).

Notable es la sección dedicada a la educación sexual titulada muy expresivamente: “Si a la educación sexual”. Se sostiene su necesidad y se nos pregunta “si nuestras instituciones educativas han asumido este desafío (...) en una época en que se tiende a banalizar y a empobrecer la sexualidad”. Ella debe realizarse “en el cuadro de una educación al amor, a la recíproca donación” (AL 280). Se pone en guardia de la expresión “sexo seguro”, porque transmite “una actitud negativa hacia la finalidad procreativa natural de la sexualidad, como si

un posible hijo fuera un enemigo del cual hay que protegerse. Así se promueve la agresividad narcisista en lugar de la acogida” (AL 283).

Capítulo octavo: “Acompañar, discernir e integrar la fragilidad”

El *capítulo octavo* constituye una invitación a la misericordia y al discernimiento pastoral frente a situaciones que no responden plenamente a aquello que el Señor propone. El Papa que escribe usa tres verbos muy importantes: “acompañar, discernir e integrar” que son fundamentales para afrontar situaciones de fragilidad, complejas o irregulares. Entonces el Papa presenta la necesaria gradualidad en la pastoral, la importancia del discernimiento, las normas y circunstancias atenuantes en el discernimiento pastoral y en fin, aquella que él define la “lógica de la misericordia pastoral”.

El capítulo octavo es muy delicado. Para leerlo se debe recordar que “a menudo, la tarea de la Iglesia asemeja a la de un hospital de campaña” (AL 291). Aquí el Pontífice asume lo que ha sido fruto de las reflexiones del Sínodo sobre temáticas controvertidas. Se confirma qué es el matrimonio cristiano y se agrega que “otras formas de unión contradicen radicalmente este ideal, pero algunas lo realizan al menos de modo parcial y análogo”. La Iglesia por lo tanto “no deja de valorar los elementos constructivos en aquellas situaciones que no corresponden todavía o ya no corresponden más a su enseñanza sobre el matrimonio” (AL 292).

En relación al “discernimiento” acerca de las situaciones “irregulares” el Papa observa que “hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y es necesario estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición” (AL 296). Y continua: “Se trata de integrar a todos, se debe ayudar a cada uno a encontrar su propia manera de participar en la comunidad eclesial, para que se sienta objeto de una misericordia “inmerecida, incondicional y gratuita”” (AL 297). Todavía: “Los divorciados en nueva unión, por ejemplo, pueden encontrarse en situaciones muy diferentes, que no han de ser catalogadas o encerradas en afirmaciones demasiado rígidas sin dejar lugar a un adecuado discernimiento personal y pastoral” (AL 298).

En esta línea, acogiendo las observaciones de muchos Padres sinodales, el Papa afirma que “los bautizados que se han divorciado y se han vuelto a casar civilmente deben ser más integrados en la comunidad cristiana en las diversas formas posibles, evitando cualquier ocasión de escándalo”. “Su participación puede expresarse en diferentes servicios eclesiales (...) Ellos no sólo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia (...) Esta integración es también necesaria para el cuidado y la educación cristiana de sus hijos, que deben ser considerados los más importantes” (AL 299).

Más en general el Papa hace una afirmación extremadamente importante para comprender la orientación y el sentido de la Exhortación: “Si se tiene en cuenta la innumerable diversidad de situaciones concretas (...) puede comprenderse que no debería esperarse del Sínodo o de esta Exhortación una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos. Sólo cabe un nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares, que debería reconocer que, puesto que “el grado de responsabilidad no es igual en todos los casos”, las consecuencias o efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas” (AL 300). El Papa desarrolla de modo profundo exigencias y características del camino de acompañamiento y discernimiento en diálogo profundo entre fieles y pastores. A este fin llama a la reflexión de la Iglesia “sobre los condicionamientos y circunstancias atenuantes” en lo que riguarda a la imputabilidad y la responsabilidad de las acciones y, apoyándose en Santo Tomás de Aquino, se detiene sobre la relación entre “las normas y el discernimiento” afirmando: “Es verdad que las normas generales presentan un bien que nunca se debe desatender ni descuidar, pero en su

formulación no pueden abarcar absolutamente todas las situaciones particulares. Al mismo tiempo, hay que decir que, precisamente por esa razón, aquello que forma parte de un discernimiento práctico ante una situación particular no puede ser elevado a la categoría de una norma” (AL 304).

En la última sección del capítulo: “la lógica de la misericordia pastoral”, Papa Francisco, para evitar equívocos, reafirma con fuerza: “Comprender las situaciones excepcionales nunca implica ocultar la luz del ideal más pleno ni proponer menos que lo que Jesús ofrece al ser humano. Hoy, *más importante que una pastoral de los fracasos es el esfuerzo pastoral para consolidar los matrimonios* y así prevenir las rupturas” (AL 307). Pero el sentido general del capítulo y del espíritu que el Papa quiere imprimir a la pastoral de la Iglesia está bien resumido en las palabras finales: “Invito a los fieles que están viviendo situaciones complejas, a que se acerquen con confianza a conversar con sus pastores o con laicos que viven entregados al Señor. No siempre encontrarán en ellos una confirmación de sus propias ideas o deseos, pero seguramente recibirán una luz que les permita comprender mejor lo que les sucede y podrán descubrir un camino de maduración personal. E invito a los pastores a escuchar con afecto y serenidad, con el deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su punto de vista, para ayudarles a vivir mejor y a reconocer su propio lugar en la Iglesia” (AL 312). Sobre la “lógica de la misericordia pastoral” Papa Francisco afirma con fuerza: “A veces nos cuesta mucho dar lugar en la pastoral al amor incondicional de Dios. Ponemos tantas condiciones a la misericordia que la vaciamos de sentido concreto y de significación real, y esa es la peor manera de licuar el Evangelio” (AL 311).

Capítulo noveno: “Espiritualidad conyugal y familiar”

El *noveno capítulo* está dedicado a la espiritualidad conyugal y familiar, “hecha de miles de gestos reales y concretos” (AL 315). Con claridad se dice que “quienes tienen hondos deseos espirituales no deben sentir que la familia los aleja del crecimiento en la vida del Espíritu, sino que es un camino que el Señor utiliza para llevarles a las cumbres de la unión mística” (AL 316). Todo, “los momentos de gozo, el descanso o la fiesta, y aun la sexualidad, se experimentan como una participación en la vida plena de su Resurrección” (AL 317). Se habla entonces de la oración a la luz de la Pascua, de la espiritualidad del amor exclusivo y libre en el desafío y el anhelo de envejecer y gastarse juntos, reflejando la fidelidad de Dios (cfr. AL 319). Y, en fin, de la espiritualidad “del cuidado, de la consolación y el estímulo”. “Toda la vida de la familia es un “pastoreo” misericordioso. Cada uno, con cuidado, pinta y escribe en la vida del otro” (AL 322), escribe el Papa. Es una honda “experiencia espiritual contemplar a cada ser querido con los ojos de Dios y reconocer a Cristo en él” (AL 323).

En el párrafo conclusivo el Papa afirma: “ninguna familia es una realidad perfecta y confeccionada de una vez para siempre, sino que requiere una progresiva maduración de su capacidad de amar (...). Todos estamos llamados a mantener viva la tensión hacia un más allá de nosotros mismos y de nuestros límites, y cada familia debe vivir en ese estímulo constante. ¡Caminemos familias, sigamos caminando! (...) No desesperemos por nuestros límites, pero tampoco renunciemos a buscar la plenitud de amor y de comunión que se nos ha prometido” (AL 325).

La Exhortación apostólica se concluye con una Oración a la Sagrada Familia (AL 325).

Como es posible comprender con un rápido examen de sus contenidos, la Exhortación apostólica *Amoris laetitia* quiere confirmar con fuerza no el “ideal” de la familia, sino su

realidad rica y compleja. Hay en sus páginas una mirada abierta, profundamente positiva, que se nutre no de abstracciones o proyecciones ideales, sino de una atención pastoral a la realidad. El documento es una lectura densa de sugerencias espirituales y de sabiduría práctica, útil a cada pareja humana o a personas que desean construir una familia. Se ve sobretodo que es fruto de una experiencia concreta con personas que saben por experiencia qué es la familia y el vivir juntos por muchos años. La Exhortación habla de hecho el lenguaje de la experiencia.